

Sesión extraordinaria de Pleno de 27/01/2015

**ACTA
PLENO
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE**

27 DE ENERO DE 2015.

ILMO. AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI (Córdoba)

Siendo las doce horas del día veintisiete de enero de dos mil quince, presidida por la Sra. Alcaldesa-Presidenta de la Corporación Dña María José Montes Pedrosa, se reúne en sesión extraordinaria urgente, de conformidad con las previsiones en los artículos 46.2 apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, 48.2 del Texto Refundido de la disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en primera convocatoria el PLENO de este Ayuntamiento, con asistencia de sus miembros, por el grupo PSOE-A D. Francisco Hoyos Reyes, Dña Carmen Lara Estepa, D. José A. Chacón Torres, D. Miguel Ángel Sánchez Leiva y Dña Francisca Acero Valle; por el grupo de IU-LVCA, D. Antonio Reyes Martín, y D. Juan José Martín Ortigosa y por el grupo PP-A, D. Emilio Pedrosa Gómez y D. Antonio Piedras Pérez, justificando su incomparecencia los siguientes señores/as Concejales/as: Por el grupo municipal PSOE-A: Dña María del Carmen Reina Aguilar; y por el grupo municipal del PPA, Dña Maria Araceli Bergillos Aguilar asistidos por la Vicesecretaria-Interventora Dña Leonor Jiménez Ortega.

Por la Presidencia se abre la sesión justificando la urgencia en el fallecimiento en accidente ocurrido en el día de ayer, 26 de enero de 2015, del vecino de esta localidad D. FRANCISCO SAAVEDRA GARCIA, a los efectos de declarar el luto oficial y manifestar institucionalmente una señal de respeto y condolencia.

I.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESION CONVOCADA.

La Sra. Alcaldesa comenta que es obligatorio ratificar la urgencia de la sesión, ratificación ésta que se efectúa por unanimidad de todos los asistentes,

II.- DECLARACION DE LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DE DON FRANCISCO SAAVEDRA GARCIA.

Por la Alcaldesa-Presidenta se procedió a dar lectura de la propuesta que será sometida a votación.

Tomó la palabra el Sr. Reyes Martín, portavoz del grupo municipal de IULV-CA quien dijo que sería conveniente que se mandara una corona a la familia.

A continuación, intervino la Sra. Concejal Lara Estepa, portavoz del grupo socialista quien manifestó que se debería de comunicar al Instituto y a los colegios para que se suspendieran todos los actos programados que haya.

Sin más intervenciones, se somete a votación ordinaria la propuesta de la Alcaldía, con el siguiente resultado:

Nº DE CONCEJALES COMPONENTES DEL PLENO: TRECE
ASISTENTES A LA VOTACION: ONCE

GRUPO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
PSOE-A	6	0	0
IU-LV-CA	3	0	0
PPA	2	0	0
TOTAL	11	0	0

Por lo que, a la vista de la votación, por la Presidencia se declaró su aprobación, quedando en consecuencia adoptado el siguiente **ACUERDO, cuya parte dispositiva es la siguiente:**

Primera.- DECLARAR luto oficial durante tres días, desde las 12.30 horas del día de hoy, 27 de enero de 2015, hasta las 12.30 horas del día 30 de Enero de 2015, debiendo ondear a media asta las banderas oficiales en todos los edificios públicos de la localidad.

Segunda.-EXPRESAR nuestro más sentido pésame y nuestro testimonio de dolor a los familiares y amigos de D. Francisco Saavedra García , fallecido en el día de ayer en un lamentable accidente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía se dio por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente acta que certifico con mi firma.
Doy fe.-